

H. y L. Villa de Venezuela

Joseph Miguel de Tarra puesto ala
obediencia de V.S. Contodo Rendimiento
Espone, por medio de este memorial, que
siendo el Agrado de V.S. haga el Supli^{te}
Cante la provision del Aguardiente, y
mistela de su Consumo en esta forma;
Cada Arumbre de Aguardiente de Francia
a ochenta y quatro quartos en los tres pri
meros meses y en los tres ultimos del año
y la mistela al mismo precio, y en el resto
del año al precio actual, ^{que es ochenta} Como tambien
el Aguardiente de ^{Agua de uva y chis} Hauarra, con la obli
gacion de Satisfacer a V.S. los mil
Reales de ha de a la;

A la obediencia de V.S. su act. ^{de} ~~señal~~

Joseph Miguel de Tarra
E